PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA DE APROBACION**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**
1	Acta No. 1 de 2024 del CICCI	Creación y Aprobación del Documento

	ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Cargo	Profesional III adscrito a las Planificación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Nombre	Liliana Acevedo Vecino	Sandra Paola Leoó Díaz	Carlos Arturo Vásquez Aldana
Firma			
Fecha	Acta No.1 Comité Primario Enero 22 de 2024	Acta No. 1 de 26-01-2024	Acta No. 1 de 29-01-2024

CONTENIDO

INTRODUCCION 3
1 OBJETIVOS 4
2 ALCANCE 4
3 DEFINICIONES 4
4 MARCO LEGAL 5
5 ROLES Y RESPONSABILIDADES 6
6 DESARROLLO DEL PLAN 6
6.1 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 6
6.2 PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 10
8 ANEXOS 11

INTRODUCCION

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. como empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, cuenta con el PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS adoptado para un horizonte de 15 años actualizada mediante Resolución No. 208 de 2023, como la principal guía del hacer empresarial, de allí se establecen planes, programas, proyectos y/o acciones a seguir, para cumplir con la misión y visión empresarial.

De este instrumento de planeación se deriva el PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024, el cual se constituye en un elemento orientador en el cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el señalamiento de objetivos, metas y acciones a ejecutar en la presente vigencia.

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por los procesos que tiene la empresa, en cumplimiento de la visión y misión empresarial. Es el derrotero a seguir, tiene como propósito fundamental aunar esfuerzos, conocimientos, capacidad de respuesta y responsabilidad de todos y cada uno de quienes pertenecen a esta empresa, para lograr el planteamiento de fórmulas renovadas de gestión y de concertación social que conduzcan al logro de la sostenibilidad del recurso hídrico disponible, elemento esencial para la vida y razón de ser de AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP.

1 OBJETIVOS

Establecer los lineamientos de planeación de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP de la vigencia 2024 como mecanismo orientador del desarrollo de la entidad, para la prestación efectiva de los servicios de acueducto y alcantarillado, considerando lo ordenado por la Ley la regulación y los recursos disponibles.

2 ALCANCE

El Plan de Acción u Operativo 2024, contempla las acciones, programas a desarrollar por cada uno de los procesos de la Empresa para el cumplimiento de los objetivos durante la vigencia 2024.

3 DEFINICIONES

ACTIVIDADES: Conjunto de acciones desarrolladas para el logro de los resultados esperados del Plan de Acción. Las actividades no deben entenderse como tareas o funciones.

DIAGNOSTICO GENERAL ESTRATÉGICO: Corresponde al análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la entidad. El resultado de este análisis se ajustará o validará según se requiera.

ENTREGABLE: Corresponde el resultado o producto de la actividad realizada por la dependencia. Por ejemplo: reportes, documentos, informes, entre otros.

ESTRATEGIAS: Se definen como rutas fundamentales para alcanzar los objetivos Institucionales. Una estrategia muestra cómo la entidad pretende llegar a esos objetivos.

INDICADORES: Representa la realidad de forma cuantitativa y directa que permite medir el estado del resultado a evaluar en un momento determinado.

META: Producto o resultado que la entidad prevé alcanzar en un periodo de tiempo determinado (cuatrienal y/o anual, semestral, trimestral, etc.).

MISIÓN: Corresponde a la definición de la razón de ser de la entidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: Son los propósitos que la entidad se ha propuesto alcanzar de acuerdo con su razón de ser (misión y visión) y su relación con el Plan de Gestión y Resultados.

PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS: Se enfoca en mejorar o mantener el desempeño de cada indicador planteado en las dimensiones del Indicador Único Sectorial IUS, por tanto, el IUS es la base esencial para la elaboración del PGR. Así mismo, a través de las herramientas de control se realiza el seguimiento a las metas establecidas, con el fin de identificar el progreso de los indicadores contenidos allí.

PLAN DE ACCIÓN: Es el instrumento mediante el cual los procesos programan y realizan seguimiento en una vigencia a las estrategias, actividades e indicadores asociados a un objetivo institucional para el cumplimiento de los resultados previstos.

PRESUPUESTO: Estimación de gastos necesarios para lograr el cumplimiento de cada estrategia. Se considera como un valor indicativo que se proyecta en el momento de la formulación del Plan de Acción y está asociado a cada actividad.

SEGUIMIENTO: Es la descripción del estado de avance de los resultados programados durante un período de tiempo, con el fin de poder aplicar acciones correctivas en caso necesario.

4 MARCO LEGAL

LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 74. PLAN DE ACCION DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.

PARÁGRAFO. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.

5 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los Subgerentes, Secretario General, Profesionales Jefes, profesionales, tecnólogos y/o auxiliares de áreas, son los responsables de la definición de productos y actividades del Plan de Acción de acuerdo con los compromisos institucionales que tiene la Empresa en el Marco del Plan de Gestión y Resultados, Plan de Obras e Inversiones Regulado 2016 – 2025 y el Plan de Desarrollo Distrital vigente.

La Subgerencia de Planificación Empresarial realiza el acompañamiento a las dependencias que formulan los planes de acción anuales, desde el punto de vista metodológico con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la política de planeación institucional y realizar su consolidación.

Adicionalmente la Subgerencia de Planificación se encarga de realizar el seguimiento al avance del Plan de Acción y presentarlo ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como de remitir al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI las modificaciones que se requieran efectuar a dichos planes durante la vigencia, para su validación y aprobación.

La Oficina Control de Gestión es la encargada de realizar la auditoría de seguimiento a los planes de acción, verificando el cumplimiento de las actividades y los soportes que evidencian el nivel de ejecución del plan de acción formulado.

6 DESARROLLO DEL PLAN

6.1 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El diagnostico empresarial se constituye en una herramienta sencilla y de gran utilidad a fin de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento y desarrollo. El diagnostico empresarial fue construido involucrando al personal de la Empresa en la vigencia 2019, sin embargo, en la vigencia 2023 se hizo un ejercicio con todos los procesos, estableciendo nuevas debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, sin embargo, no ha surtido las instancias de aprobación, acción que esta por desarrollar en la presente vigencia. El diagnóstico aprobado en la vigencia 2019, fue ajustado en algunos apartes de acuerdo al ejercicio realizado en la vigencia 2023.

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS

- Alto Índice de Continuidad del Servicio de Acueducto.
- Perfil, conocimiento y experiencia del personal.
- Atención oportuna a daños en redes.
- Alto nivel de cobertura a daños en redes.
- Cumplimiento del IRCA.
- Nivel tecnológico de la infraestructura operativa en PTAP.
- Herramientas de comunicación organizacional.

DEBILIDADES

- Alto nivel de cartera
- Alto Índice de IANC – IPUF.
- Bajo control de fraudes
- Laboratorios de metrología y calidad del agua no acreditados.
- Bases de datos desactualizadas (Catastro de redes georreferenciado, Censo de usuarios georreferenciado).
- Bajo nivel de recaudo efectivo.
- La empresa no dispone de herramientas tecnológicas.
- El sistema de acueducto no está sectorizado.
- Fallas en proceso de facturación comercial.
- Baja cobertura de alcantarillado.
- Bajo sentido de pertenencia.
- Gestión Documental de la Organización

ANALISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- Monopolio en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado
- Existencia de cuerpos de agua en la región como alternativa para el abastecimiento del sistema de acueducto.
- Aliados estratégicos en proyectos: Ecopetrol, Alcaldía y Cormagdalena.
- Legalización de predios que figuran como asentamientos irregulares.
- Expansión Urbana.
- Plan de Ordenamiento Territorial aprobado
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado

AMENAZAS

- Proliferación de asentamientos humanos irregulares
- Cultura de defraudación de fluidos
- Intervención de redes de los usuarios sin control.
- Cultura de no pago.
- Contaminación de cuencas hídricas e irracionales consumos de agua.
- Reducción o eliminación de los subsidios.
- Inexistencia en los requisitos exigidos por Curaduría Urbana de la matrícula de acueducto para procesos de construcción
- Autoridad ambiental que no ejerce función regulatoria y sancionatoria frente a los riesgos ambientales detectados.

Adicionalmente, para la Construcción del Plan de Acción u Operativo vigencia 2024, se revisan los resultados de los siguientes insumos:

- Política de Planeación Institucional de la Empresa
- Cumplimiento Plan de Acción 2023
- Indicadores de Gestión
- Indicadores IUS.
- Compromisos en planes de mejoramiento

Una vez revisados estos insumos se generan propuestas de acciones y/o actividades que mitiguen el impacto y garanticen el cumplimiento de los objetivos integrales de gestión empresarial.

6.2 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2023 – PLAN OPERATIVO 2023

En la vigencia 2023 se estableció el Plan de Acción Integrado 2023, cuyo cumplimiento alcanzó el 91,93% en el cumplimiento de sus acciones, lo cual se considera en un nivel bueno teniendo en cuenta los niveles de valoración establecidos en la política de planeación institucional (Bueno: 80% a 95%)

Ejecución Plan de Acción u Operativo: Alcanzo un cumplimiento del 84,26%, se cerró con acciones cuyo nivel de cumplimiento al finalizar la vigencia fueron inferiores a 79%, sobre las cuales los lideres de proceso y personal responsable deben levantar y cumplir las correspondientes acciones correctivas en el formato existente del Sistema de Gestión.

Consolidado cumplimiento por planes vigencia 2023:

PLAN	% CUMPLIMIENTO
1.Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	64,90%
2.Plan Estratégico de Talento Humano	99,88%
3.Plan Institucional de Capacitación	100,00%
4.Plan de Bienestar, Estimulos e Incentivos	100,00%
5.Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	98,93%
6.Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	90,74%
7.Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	92,50%
8.Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100,00%
9.Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100,00%
10. Plan Anual de Adquisiciones	80,00%
11.Plan de Acción u Operativo	84,26%
AVANCE PLANES IV TRIMESTRE 2023	**91,93%**

Del comportamiento en el cumplimiento de los planes con relación a la evaluación de la vigencia 2022 se determina una tendencia creciente, reflejando el compromiso de cada uno de los lideres de procesos y todo el personal que hacen posible el cumplimiento de metas.

Sin embargo, algunas actividades que no alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 80%, deben iniciar por fortalecer su primera línea de defensa, asegurando la efectividad en su rol de gestión y autocontrol de los riesgos. Lo anterior, evidenciado en:

6.3 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024

Para la construcción del Plan de Acción u Operativo 2024 se realizó un ejercicio de mesas de trabajo con todos los procesos en los cuales según los lineamientos estratégicos empresariales se socializaron los lineamientos para la formulación de acciones a desarrollar en la vigencia, con el objeto de dar cumplimiento a la misión, visión empresarial y objetivos estratégicos partiendo de un conocimiento empresarial evidenciado en el diagnóstico situacional de la empresa. El Plan de Acción u Operativo 2024, proporciona a la Empresa un sistema que le permite medir y controlar su desempeño.

Las metas son las expresiones cuantitativas, medibles, alcanzables, en términos de un año, en el nivel de resultado o producto, que la empresa se compromete alcanzar para el logro efectivo de los objetivos estratégicos.

En el formato PGI- FR - 056 PLAN DE ACCIÓN se describen las actividades, metas, unidad de medida, proceso asociado, responsable, fechas de inicio y final de actividades y presupuesto que se desarrollarán en la vigencia 2024.
Anexo No. 1 PLAN ACCIÓN U OPERATIVO 2024

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al Plan de Acción 2023 tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las actividades y productos propuestos de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente establecido. Del seguimiento oportuno, se obtiene la información necesaria para elaboración de los informes de gestión de la entidad, los acuerdos de gestión y demás informes requeridos por los entes de control.

Los funcionarios responsables de las actividades e indicadores deberán registrar los avances parciales y totales, dentro de los 5 días calendario siguientes a la fecha de corte (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de Noviembre) soportando con sus respectivas evidencias, en la ruta de Información Compartida: PLANACCION (\\servidorplanta).

A partir de la información registrada por los responsables, la Subgerencia de Planificación realiza seguimiento trimestral a la oportunidad, calidad y resultado de los planes de acción y retroalimenta la calidad de la información registrada.

Finalmente, la Subgerencia de Planificación como segunda línea de defensa presenta en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance trimestral del Plan de Acción Institucional como resultado de la información registrada por las dependencias.

En el seguimiento al Plan de Acción, se detalla las acciones que como líneas de defensa ejercen en el Empresa.

LÍNEA ESTRATÉGICA		
Responsabilidad de la Alta dirección Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
1ª LÍNEA DE DEFENSA	**2ª LÍNEA DE DEFENSA**	**3ª LÍNEA DE DEFENSA**
Subgerentes, Secretario General y líderes de proceso.	Subgerencia de Planificación	Oficina Control de Gestión Corresponde a la Oficina Control

Corresponde a los subgerentes y líderes de procesos el auto control y autoevaluación permanente de las actividades y los indicadores de la gestión a su cargo, a través de los Comités Primarios.	Corresponde a la Subgerencia de Planificación el monitoreo del Plan de Acción Integrado y los Indicadores de Gestión, generando alertas a la 1ª línea de defensa. Comités Aplicables: Comités Institucionales Comité de Gestión y Desempeño	de Gestión hacer el seguimiento y control objetivo e independiente de la gestión, utilizando los mecanismos y herramientas de auditoría interna, o bien estableciendo acciones que le permitan generar alertar y recomendaciones a la administración, a fin de evitar posibles incumplimientos o materializaciones de riesgos en los diferentes ámbitos de la entidad.

8 ANEXOS

PGI- FR - 056 PLAN DE ACCIÓN 2024 diligenciado con las actividades de los procesos.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-FR-056
		Página: 1
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INTEGRADO	Versión: 1
		Vigente a partir de: 21-06-2018

VIGENCIA	2024	PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024								SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN				
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Vigencia	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	Presupuesto	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
57	Seguimiento y medición sobre cumplimiento de los acuerdos de Gestión de los Directivos	5	Suscripción y evaluación de cumplimiento de los acuerdos de gestión legalizados con la Gerencia y con soporte (Suscripción y evaluacion anual)	Gestión Estratégica	Subgerente Administrativo y Financiero Subgerente Comercial Subgerente de Operaciones Secretario General Subgerente de Planificación	2024	1 de Febrero de 2024	30 de Noviembre de 2024	$0,00					
58	Formular plan de mejoramiento según informe de vigilancia a los prestadores realizado por la SSPD en la vigencia 2023 y su respectivo cumplimiento.	80%	Plan de Mejoramiento formulado y presentado en Comité Tecnico Institucional % de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento valido trimestralmente en el Comité Tecnico Institucional.	Todos los procesos	Subgerente de Operaciones Subgerente Administrativo y Financiero Subgerente Comercial Subgerente de Planificación Empresarial Secretaria General con personal de apoyo de cada area	2024	1 de Febrero de 2024	30 de Noviembre de 2024	$0,00					
59	Presentar el Proyecto Colectores y Empalmes a Colector Ferrocarril para gestión de recursos ante diferentes entes cofinanciadores, para garantizar el cumplimiento del PSMV	1	Proyecto Presentado ante el Banco de Proyectos de Inversión Distrital	Planificación y Gestión Integral	Subgerente de Planificación Profesional Jefe de Planificación Profesional III Proyectos	2024	1 de Febrero de 2024	30 de Junio de 2024	$0,00					
60	Seguimiento al POIR mediante Comité Tecnico Institucional	4	Informe de Seguimientos de POIR en comité técnico institucional con el analisis del impacto sobre los estandares de calidad, continuidad, perdidas y cobertura. Segunda línea de defensa (1 cierre vigencia 2023 + 3 vigencia 2024)	Planificación y Gestión Integral	Subgerente de Planificación Profesional Jefe de Planificación Profesional III Planificación	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Marzo de de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Junio de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024	$0,00					
61	Actualizar, monitoear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (Plan de Emergencia y Contingencia de Acueducto y Alcantarillado, Plan para la gestión del riesgo y Plan de Emergencias) Dec 2157 de 2017 y Res. 527 de 2018 Min Vivienda, en concordancia con la Circular 001 del 26 de Diciembre de 2023 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	3	1. Plan ajustado y aprobado en CICCI Febrero de 2024 2. Realizar seguimiento cuantitativo y cualitativo semestral en comité técnico institucional al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres semestralmente y por evento presentado (2 Seguimientos)	Gestión de la Operación - Planificación y Gestión Integral	Profesional III Producción Profesional III Redes Subgerencia de Operaciones Profesional III Ambiental de la Subgerencia de Planificacion	2024	1 de Febrero de 2024	1. Plan Adoptado: 30 de Marzo de 2024 2. Primer Informe: 30 de Junio de 2024 3.Segundo Informe: 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
62	Controlar el cumplimieto de los sitemas de gestion Intitucionales *SGSST, Documental, MIPG, Laboratorio* mediante el analisis cualitativo y cuantitativo del nivel de cumplimiento, alertas y recomendaciones de mejora	4	Informes de los sitemas de gestion Intitucional *SGSST, Documental, MIPG, Laboratorio*, con el respectivo analisis cualitativo y cuantitativo del nivel de cumplimiento, alertas y recomendaciones de mejora presentados en CIGyD y remitidos al CICCI trimestrales	Planificación y Gestión Integral	PIII Sistemas de Gestion de la Subgerencia de Planificacion	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
63	Presentar el Proyecto de Establecimiento, Aislamiento y Mantenimiento de areas para reforestar en el polígono de la Cienaga San Silvestre del Distrito de Barrancabermeja ante la Corporación Autonoma de Santander CAS, para la posterior gestión de recursos	1	1. Radicado de presentación del proyecto ante la CAS actualizado. 2. Radicado en el Banco de Proyectos de Inversión Distrital	Planificación y Gestión Integral	Subgerente de Planificación Profesional Jefe de Planificación Profesional III Proyectos Profesional III Planificación	2024	1 de Febrero de 2024	1. 30 de Junio de 2024 2.30 de Junio de 2024	$0,00					
64	Monitoreo y evalacion del Plan de Mejoramiento suscrito con la CAS, la Procuraduria Judicial Ambiental, el Distrito y Aguas de Barrancabermeja Acción Preventiva No. 145 de 2021	3	Informes semestrales del consolidado con su respectivo analisis cuantitativo y cualitativo avalados en comité técnico (1 cierre vigencia 2023 + 2 semestrales en la vigencia 2024)	Planificación y Gestión Integral	Profesional III Ambiental de la Subgerencia de Planificacion	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Primer Semestre Corte 30 de Junio de 2024 3. Tercer Informe: Segundo Semestre Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
65	Monitoreo del Plan de Gestión Ambiental vigencia 2021 - 2024	80%	Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental vigencia 2024 presentado en Comité Tecnico Institucional semestralmente	Planificación y Gestión Integral	Profesonal III Ambiental de la Subgerencia de Planificacion	2024	1 de Febrero de 2024	2. Primer Informe: Primer Semestre Corte 30 de Junio de 2024 3. Segundo Informe: Segundo Semestre Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
66	Formulación PUEAA 2024 - 2028 y su cumplimiento.	80%	Resolución de adopción PUEAA 2024 - 2028 2 Informes semestrales de cumplimento presentado en Comité Tecnico Institucional	Planificación y Gestión Integral	Profesional III Ambiental de la Subgerencia de Planificacion	2024	1 de Febrero de 2024	1. Aprobación del Plan: 30 de Marzo de 2024 2. Primer Informe: Primer Semestre Corte 30 de Junio de 2024 3. Segundo Informe: Segundo Semestre Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					

SISTEMA DE GESTIÓN		Código: PGI-FR-056
		Página: 1
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INTEGRADO		Versión: 1
		Vigente a partir de: 21-06-2018

VIGENCIA	2024	PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024								SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN				
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Vigencia	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	Presupuesto	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
67	Ejecutar, monitorear y presentar los informes trimestrales del Plan de Mantenimiento PTAP, Bocatoma y Laboratio de calidad	80%	% de Cumplimiento Plan de Mantenimiento aprobado y evidencias trimestrales de implementación validado en Comité Técnico	Gestión de la Operación	Profesional III - Mantenimiento	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
68	Ejecutar, monitorear y presentar los informes trimestrales Plan de Recuperación de Consumos & Reducción y Control de Perdidas, en el marco del Plan presentado ante la SSPD * Formalizar mediante Resolucion	80%	% de Cumplimiento Plan de Recuperación de Consumos & Reducción y Control Pérdidas verificado en Comité Técnico Institucional con informes periódicos trimestrales	Gestión de la Operación	Subgerente de Operaciones y profesionales del area	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
69	Seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimentos PSMV conforme a la Resolución Noo. 1008 del 29 de Diciembre de 2023	2	Informes semestrales del consolidado con su respectivo analisis cuantitativo y cualitativo avalados en comité técnico (2 semestrales en la vigencia 2024)	Gestión de la Operación	Saneamiento Básico Subgerente de Operaciones	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Primer Semestre Corte 30 de Junio de 2024 2. Segundo Informe: Segundo Semestre Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
70	Actualización del Plan de Mejoramiento suscrito con la Secretaria de Salud Departamental y las acciones correctivas del Laboratorio de Calidad de la Empresa bajo los estandares de calidad para el cumplimiento de los requisastos establecidos en el Decreto 1575 de 2007 - Decreto 2115 de 2007 y NTC 17025 valorado previamente con el profesional III de Sistemas de Gestión - Subgerencia de Planificación	80%	Presentación de la Actualización del Plan de Mejoramiento y acciones correctivas del Laboratorio de Calidad ante el Comité Tecnico Institucional en el primer trimestre de la vigencia 2024. Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y de las acciones correctivas del laboratorio de calidad validado en Comité Técnico Institucional con informes periodicos semestrales	Gestión de la Operación	Subgerente de Operación Profesional III - Control de Calidad Subgerente de Planificación Empresarial Profesional III Planificación Sistemas de Gestión	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
71	Presentar informe tecnico de las necesidad de inversion de alcantarillado, de acuerdo a estadisticas de daños en sectores, sectores no intervenidos debidamente priorizados Insumo nuevo POIR 2026 - 2035	2	Informes Tecnicos presentados en Comité Tecnico Institucional Semestrales	Gestión de la Operación	Profesional Jefe Saneamiento Básico y profesionales del Area	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Junio de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Noviembre de de 2024	$0,00					
72	Presentar informe tecnico de las necesidad de inversion de acueducto, de acuerdo a estadisticas de daños en sectores, sectores no intervenidos debidamente priorizados Insumo nuevo POIR 2026 - 2035	2	Informes Tecnicos presentados en Comité Tecnico Institucional Semestrales	Gestión de la Operación	Profesional III - Redes	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Junio de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Noviembre de de 2024	$0,00					
73	Implementar, monitorear y evaluar la estrategia de recaudo de cartera coactiva	4	Informe de Seguimiento de la estrategiade recaudo de cartera en la Secretaria General mediendo el Impacto de la efectividad avalado en Comité de Sostenibilidad Contable con informes trimestrales consolidados (1 cierre 2023 + 3 trimestrales)	Secretaria General y Gestión Juridica	Profesional Jefe Jundica y Abogados Coactivo	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
74	Elaborar informe de provisiones y continegencias con analisis cualitativo y cuantitivo a fin de salvaguardar los intereses de la Empresa	2	Informes semestrales presentados en instancia del Comite de Conciliación	Secretaria General y Gestión Juridica	Secretaria General y Profesional Jefe Jundica	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Junio de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0,00					
75	Formular la propuesta de las politicas de financiación y las Estrategias de Recaudo con seguimiento	5	1 Formular de la politicas de financiación presentadas en instancia gerencial (1 Trimestre de 2024) 2 Estrategias de Recaudo presentadas y aprobadas en el Comité de Sostenibilidad Contable (1 Trimestre de 2024) 3 Presentación de informes trimestales de seguimiento y aplicación de estrategias de recaudo (Corte Junio, Septiembre, Noviembre)	Gestión Comercial	1 Todo el personal de la Subgerencia Comercial 2 3. Profesional Jefe de Atención al Usuario Profesionales y Tecnologos de apoyo a la segmentación de Cartera Subgerente Comercial	2024	1 de Febrero de 2024	1. Politicas Formuladas a 30 de Marzo de 2024 2. Estrategia de Recuado Presentadas a 30 de Marzo de 2024 3. Primer Informe de Estrategias corte a 30 de Junio de 2024 3. Segundo Informe de Estrategias corte a 30 de Septiembre de 2024 3. Tercer Informe de Estrategias corte a 30 de Noviembre de 2024	$0,00					

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-FR-056
		Página: 1
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL INTEGRADO	Versión: 1
		Vigente a partir de: 21-06-2018

VIGENCIA	2024	PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2024								SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN				
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Vigencia	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	Presupuesto	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
76	Actualizar base de datos de usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado (Aumento del porcentaje inicial determinado en el diagnóstico como línea base vigencia anterior) Nota: Alcanzar los 4 campos basicos Nombre, cedula, telefono y dirección de los usuarios faltantes por completar la información en la base de datos comercial	25%	Informe que soporte diagnóstico inicial de la base de datos de usuarios (usuario con registros completos de la base de datos: nombre, identificación, dirección, telefono) Base de datos actualizada, donde se cuente con todos los registros por usuario Informes trimestrales del porcentaje de avance y resultados sustentados en Comite de Control Interno	Gestión Comercial	Subgerente Comercial Profesional III Informatica Funcionarios Subprocesos Gestión Comercial	2024	1 de Febrero de 2024	1. Primer Informe: Corte 30 de Marzo de 2024 2. Segundo Informe: Corte 30 de Junio de 2024 3. Tercer Informe: Corte 30 de Septiembre de 2024 4. Cuarto Informe: Corte 30 de Noviembre de 2024	$0.00					
77	Analizar la Ejecución presupuestal para la toma de decisiones gerenciales * debe incluir analisis de los costos CMA, CMI, CMO y CMT	4	Informe de análisis cualitativo y cuantitativo trimestral de la Ejecución presupuestal que incluya el analisis de los costos CMA, CMI, CMO y CMT presentado en el Comité de Sostenibilidad Contable 1. Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 15 de febrero de 2024 2. Informe: Primer Trimestre 2024 presentado 30 de abril de 2024 3. Informe: Segundo Trimestre 2024 presentado 30 de julio de 2024 4. Informe: Tercer Trimestre 2024 presentado 30 de octubre de 2024	Gestión Financiera y Contable	Subgerente Administrativo y Financiero -Profesional II Presupuesto - Profesional Jefe Financiera	2024	1 de Febrero de 2024	1. Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 15 de febrero de 2024 2. Informe: Primer Trimestre 2024 presentado 30 de abril de 2024 3. Informe: Segundo Trimestre 2024 presentado 30 de julio de 2024 4. Informe: Tercer Trimestre 2024 presentado 30 de Octubre de 2024	$0.00					
78	Presentar los informes de los indicadores financieros que incuya los del componente fianciero del IUS con periodicidad trimestral	4	Presentar los informes de los indicadores financieros que incuya los del componente fianciero del IUS con periodicidad trimestral en instancia del CICCI 1. Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 28 de febrero de 2024 2. Informe: Primer Trimestre 2024 presentado 10 de Mayo de 2024 3. Informe: Segundo Trimestre 2024 presentado 10 de Agosto de 2024 4. Informe: Tercer Trimestre 2024 presentado 10 de Noviembre de 2024	Gestión Financiera y Contable	Subgerente Administrativo y Financiero -Profesional II Presupuesto - Profesional Jefe Financiera	2024	1 de Febrero de 2024	1. Informe: Cierre vigencia 2023 presentado 28 de febrero de 2024 2. Informe: Primer Trimestre 2024 presentado 10 de Mayo de 2024 3. Informe: Segundo Trimestre 2024 presentado 10 de Agosto de 2024 4. Informe: Tercer Trimestre 2024 presentado 10 de Noviembre de 2024	$0.00					
79	Cumplimiento del plan de mejoramiento proceso gestión inventarios 2023	80%	% Cumplimiento del Plan de mejoramiento para la vigencia avalado por la Oficina Control de Gestión con informes trimestrales consolidados	Gestión Inventarios	Subgerente Administrativo y Financiero Profesional II Sub Administrativa - Inventarios	2023	1 de Febrero de 2024	30 de Noviembre de 2024	$0.00					
80	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria Oficina de Control de Gestión Vigencia 2024	85%	% Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria avalado en Comité de Coordinación de Control Interno	Control de Gestión	Jefe de Oficina de Control de Gestión y Profesionales del Area	2023	1 de Febrero de 2024	30 de Noviembre de 2024	$0.00					